

1836 (XXI). Peticiones del Sr. Abel Tchouanteng (T/PET.5/578) y del Syndicat des petits planteurs de N'Lohé (T/PET.5/606)

El Consejo de Administración Fiduciaria,

Habiendo examinado, en consulta con Francia como Autoridad Administradora interesada, las peticiones del Sr. Abel Tchouanteng y del Syndicat des petits planteurs de N'Lohé, relativas al Camerún bajo administración francesa ⁵²,

Señala a la atención de los peticionarios las observaciones de la Autoridad Administradora y las declaraciones de su representante especial.

884a. sesión,
14 de marzo de 1958.

1837 (XXI). Petición de la sección de Dschang de la Union des populations du Cameroun (T/PET.5/588)

El Consejo de Administración Fiduciaria,

Habiendo examinado, en consulta con Francia como Autoridad Administradora interesada, la petición de la sección de Dschang de la Union des populations du Cameroun, relativa al Camerún bajo administración francesa ⁵³,

Señala a la atención de los peticionarios las observaciones de la Autoridad Administradora, en particular los relativos a los litigios de tierras y al hecho de que el Sr. Jules Boufong es miembro fundador de una de las sociedades de socorros mutuos de Bafou.

887a. sesión,
25 de marzo de 1958.

1838 (XXI). Petición del Sr. Gilbert Yana Yana (T/PET.5/608)

El Consejo de Administración Fiduciaria,

Habiendo examinado, en consulta con Francia como Autoridad Administradora interesada, la petición del Sr. Gilbert Yana Yana, relativa al Camerún bajo administración francesa ⁵⁴,

Señala a la atención del peticionario las observaciones de la Autoridad Administradora.

884a. sesión,
14 de marzo de 1958.

1839 (XXI). Petición de los Sres. Jean Deschamel Nthep, Jacques Yissipo y otros (T/PET.5/825 y Add.1)

El Consejo de Administración Fiduciaria,

Habiendo examinado, en consulta con Francia como Autoridad Administradora interesada, la petición de los Sres. Jean Deschamel Nthep, Jacques Yissipo y

otros, relativa al Camerún bajo administración francesa ⁵⁵,

Señala a la atención de los peticionarios las observaciones de la Autoridad Administradora.

887a. sesión,
25 de marzo de 1958.

1840 (XXI). Petición de los Sres. Philippe Ebongue y Thomas Tongue (T/PET.5/842 y Add.1)

El Consejo de Administración Fiduciaria,

Habiendo examinado en consulta con Francia como Autoridad Administradora interesada, la petición de los Sres. Philippe Ebongue y Thomas Tongue, relativa al Camerún bajo administración francesa ⁵⁶,

Señala a la atención de los peticionarios las observaciones de la Autoridad Administradora y las declaraciones de su representante especial.

884a. sesión,
14 de marzo de 1958.

1841 (XXI). Petición de la Sra. Julienne Pauline Ngo Nogha Batind (T/PET.5/855)

El Consejo de Administración Fiduciaria,

Habiendo examinado, en consulta con Francia como Autoridad Administradora interesada, la petición de la Sra. Julienne Pauline Ngo Nogha Batind, relativa al Camerún bajo administración francesa ⁵⁷,

1. *Señala a la atención* de la peticionaria las observaciones de la Autoridad Administradora y las declaraciones de su representante especial de las que se desprende, en particular, que por lo que respecta al incendio que alega de sus cuatro casas puede presentar una reclamación, bien ante las autoridades administrativas locales, bien ante los tribunales de la región;

2. *Señala además a la atención* de la peticionaria la declaración del representante especial, según la cual no ha comparecido ante las autoridades administrativas locales para explicar su petición a pesar de haber sido citada dos veces.

884a. sesión,
14 de marzo de 1958.

1842 (XXI). Petición del Sr. Joseph Biti (T/PET.5/861)

El Consejo de Administración Fiduciaria,

Habiendo examinado, en consulta con Francia como Autoridad Administradora interesada, la petición del Sr. Joseph Biti, relativa al Camerún bajo administración francesa ⁵⁸,

1. *Señala a la atención* del peticionario las observaciones de la Autoridad Administradora y las declaraciones de su representante especial;

⁵² Véase T/PET.5/578, 606, T/OBS.5/100, T/L.818.

⁵³ Véase T/PET.5/588, T/OBS.5/116, T/L.830.

⁵⁴ Véase T/PET.5/608, T/OBS.5/100, T/L.818.

⁵⁵ Véase T/PET.5/825 y Add.1, T/OBS.5/116, T/L.830.

⁵⁶ Véase T/PET.5/842 y Add.1, T/OBS.5/84, T/L.818.

⁵⁷ Véase T/PET.5/855, T/OBS.5/100, T/L.818.

⁵⁸ Véase T/PET.5/861, T/OBS.5/85, T/L.818.